



RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE BOLSAS HIDROSOLUBLES EN DIVERSOS CENTROS RESIDENCIALES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL. EXPEDIENTE 20120/019640

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 86/2019, de 16 de julio, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social y la Resolución de 01/08/2019, de la Secretaría General, por la que se delegan competencias en las personas titulares de las delegaciones provinciales y de las secretarías provinciales de la Consejería de Bienestar Social, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de mayo de 2020 la Secretaría Provincial de Bienestar Social emitió propuesta de Contratación de Suministro de bolsas con tira hidrosoluble e hidrosoluble 100% para diversos centros adscritos a la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Con fecha 3 de junio de 2020 la Delegada Provincial de Bienestar Social acuerda el inicio del expediente para la Contratación de Suministro de bolsas con tira hidrosoluble e hidrosoluble 100% para diversos centros adscritos a la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Con fecha 21 de agosto de 2020 la Delegada Provincial de Bienestar Social en Ciudad Real resuelve aprobar el expediente y dispone la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato administrativo de Suministro de bolsas con tira hidrosoluble e hidrosoluble 100% para diversos centros adscritos a la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Con fecha 28 de agosto de 2020 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público la licitación del expediente.

Con fecha 1 de septiembre de 2020 se constituye la Mesa de Contratación del expediente.

Con fecha 2 de octubre de 2020, 15 de octubre de 2020 y 6 de noviembre de 2020 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres de documentación administrativa, constancia de muestras, apertura de los sobres de criterios cuantificables automáticamente y valoración de documentación requerida y recibida de bajas anormales, etc.

Con fecha 10 de noviembre de 2020, la Mesa de Contratación propone rechazar la propuesta de la empresa DRINATALEX S.L por presentar oferta anormal en todos los lotes, en base a la Ley 9/2017 y a los Pliegos De Cláusulas Administrativas particulares del procedimiento.

Con fecha 10 de noviembre de 2020 la Delegada Provincial de Bienestar Social resuelve la exclusión del procedimiento en todos los lotes a la empresa DRINATALEX S.L por presentar oferta anormal en todos los lotes, en base a la Ley 9/2017 y a los Pliegos De Cláusulas Administrativas particulares del procedimiento.

Con fecha 13 de noviembre de 2020 la empresa DRINATALEX S.L presenta recurso especial ante el Tribunal de Recursos Contractuales contra la resolución de exclusión del procedimiento.

Es por lo que la Delegada Provincial de Bienestar Social en Ciudad Real, en su calidad de Órgano de Contratación,





Consejería de Bienestar Social
Delegación Provincial de Ciudad Real
C/ Carlos López Bustos,2 . 13071 – Ciudad Real

RESUELVE

SUSPENDER de forma provisional el procedimiento de contratación del Expediente 2020/005070 Suministro de bolsas hidrosolubles en diversos centros residenciales dependientes de la Delegación Provincial de Bienestar Social en todos los lotes, hasta conocer el sentido de la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en relación a los recursos presentados.

Ciudad Real,

LA DELEGADA PROVINCIAL

Firmado digitalmente el 20-11-2020
por Manuela González - Horcajo Valencia

Fdo. Manuela González-Horcajo Valencia



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): E4D271657769F0C359B2B2